FEBRERO- MARZO 2024

# Internacionales\_Udelar

Convocatorias vigentes de movilidad universitaria

## Convocatorias para personal TAS:



Programa: Erasmus + con la Universidad de Almería.

#### Personas destinatarias:

- personal técnico, administrativo y de servicio del área de relaciones internacionales de la Universidad de la República.

Plazas: una (1)

**Financiación:** incluye beca de manutención de la Unión Europea por un máximo de 7 días, traslado aéreo que corresponde a una ayuda única de 1.500 € (euros).

El becario deberá contar con un seguro de asistencia total de salud, accidente y repatriación que lo cubra durante todo el período de su permanencia en el país de destino desde el día de entrada hasta el día de salida del país.

**Plazo para la postulación:** 9 de febrero de 2024 a las 15:00 horas sin posibilidad de prórroga.

### **Convocatorias para docentes:**



Programa: Erasmus + con la Universidad Pablo de Olavide (UPO).

#### Personas destinatarias:

-personal docente del área de sociología de la movilidad social y del capital social de la Universidad de la República

Plazas: dos (2)

**Financiación:** incluye 160 € (euros) por día por un máximo de 7 días, traslado aéreo que corresponde a una ayuda única de 1.500 € (euros).

**Plazo para la postulación:** 11 de marzo de 2024 a las 15:00 horas sin posibilidad de prórroga.

Por más información : erasmusplus@internacionales.udelar.edu.uy

FEBRERO- MARZO 2024

# Internacionales\_Udelar

Convocatorias vigentes de movilidad universitaria

## Convocatorias para docentes y personal TAS:



**Programa:** Fundación Carolina. Becas de Doctorado y Estancias Cortas Posdoctorales. **Personas destinatarias:** 

es requisito ser personal técnico, administrativo y de servicio o docente de la Universidad de la República.

#### Financiación:

- **beca de doctorado:** 1.200 euros mensuales, a deducir los impuestos, en concepto de alojamiento y manutención.
- 5 pasajes aéreos de ida y vuelta en clase turista desde la capital del país latinoamericano de residencia a la ciudad española de estudios, uno por año académico. La finalidad de cada billete es exclusivamente permitir la llegada a España al inicio de la estancia y el regreso a su país de origen una vez finalizada.
- Seguro médico no farmacéutico durante el período de estancia en España.
- La matrícula de los estudios (tutela académica). Quedan excluidas las tasas administrativas (apertura de expediente académico, carnet de estudiante, etc.), que asumirá el becario/a.
- beca estancia posdoctoral: Un pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista, desde la capital del país latinoamericano de residencia a la ciudad española de estudios.
- Un seguro médico no farmacéutico.
- La cantidad de 1.200 euros mensuales, a deducir los impuestos, en concepto de alojamiento y manutención.

Plazo para la postulación: lunes 18 de Marzo de 2024 sin posibilidad de prórroga.

Por más información : proyectos@internacionales.udelar.edu.uy

FEBRERO- MARZO 2024

## Internacionales\_Udelar

Convocatorias vigentes de movilidad universitaria

## Convocatorias para docentes y personal TAS:



**Programa:** lera. convocatoria 2024 del Programa 720-Contrapartida de Convenios, para actividades a realizarse entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024.

#### Personas destinatarias:

- Docentes Udelar que deseen realizar una movilidad hacia alguna de las universidades con las que existe convenio vigente.
- Docentes de una institución con la que existe convenio vigente que sean invitados por un docente de Udelar a realizar actividades académicas en nuestra universidad.
- Funcionarios TAS que deseen realizar una movilidad hacia alguna de las universidades con las que existe convenio vigente.
- Funcionarios no docentes de instituciones con la que existe convenio vigente que sean invitados a realizar actividades formativas en nuestra universidad.

Financiación: viajes de docentes / funcionarios TAS Udelar:

- pasajes: 100 % del pasaje de menor valor de plaza hasta U\$S 800 (ochocientos dólares americanos) para la región (América del Sur) y hasta U\$S 1500 (mil quinientos dólares americanos) para el resto del mundo.
- estadías de docentes / funcionarios no docentes visitantes:
  - USD 80 diarios (ochenta dólares americanos) para el alojamiento y la alimentación por hasta 15 días para estadías docentes y 7 días para estadías de funcionarios no docentes.

La institución de destino deberá financiar la contrapartida (estadía o pasaje, según el caso).

Es compromiso del docente / funcionario TAS contar con un seguro de accidente, enfermedad y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la Universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso.

Plazo para la postulación: lunes 26 de febrero de 2024 sin posibilidad de prórroga.

Por más información: programa720@internacionales.udelar.edu.uy

Encontrá información completa de cada convocatoria en: <u>udelar.edu.uy/internacionales/vigente/</u>

